

Curso Internacional: Diseño de actividades REDD para la mitigación del cambio climático

CATIE, Turrialba (Costa Rica) 27-31 de octubre, 2008

“The Nested Approach”

Una propuesta de mecanismo flexible para reducir emisiones por deforestación y degradación de bosques

Lucio Pedroni

Decisión de CoPI3 sobre REDD

- “*Demonstration activities*” a escala nacional y sub-nacional.
- La inclusión de la opción “sub-nacional” en la Decisión de la CoP fue un logro importante de un grupo de países Latino-Americanos.
- La Decisión abre la posibilidad de realizar actividades de proyecto, pero:
 - No queda claro todavía como se contabilizarán reducciones de emisiones a nivel de proyecto.
 - Existen riesgos regulatorios relativos al tema “enfoque proyecto”.

Importancia del enfoque “proyectos”

- Los proyectos permiten una transición más suave de un período donde “nada” se reconocía (2008-2012) a un período donde los países deberían hacer “todo” (= compromisos nacionales para el período post 2012).
- No todos los países están listos para comprometerse a reducir emisiones por deforestación a nivel nacional.
- Es posible que al permitirse actividades de proyectos se produzca un mayor número de iniciativas REDD (desde la escala “proyecto” a la escala “nacional”).

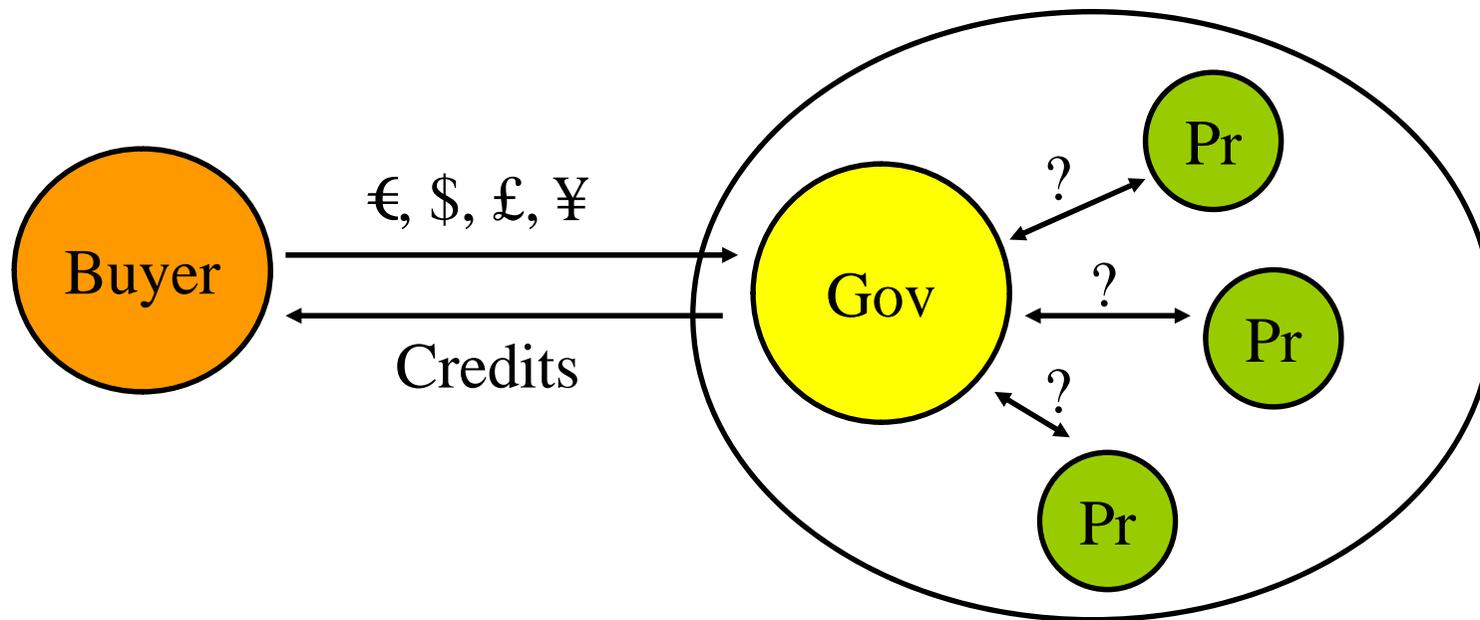
Importancia del enfoque “proyectos”

- Se reduce el riesgo de nacionalización del servicio ambiental, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos (por ejemplo con comunidades indígenas).
- Se estimula la participación de un mayor número de actores, sobre todo el sector privado
- El aprendizaje será más rápido tomando en cuenta que habrá iniciativas a diversas escalas y con un mayor número de actores.

Enfoque exclusivamente “nacional”

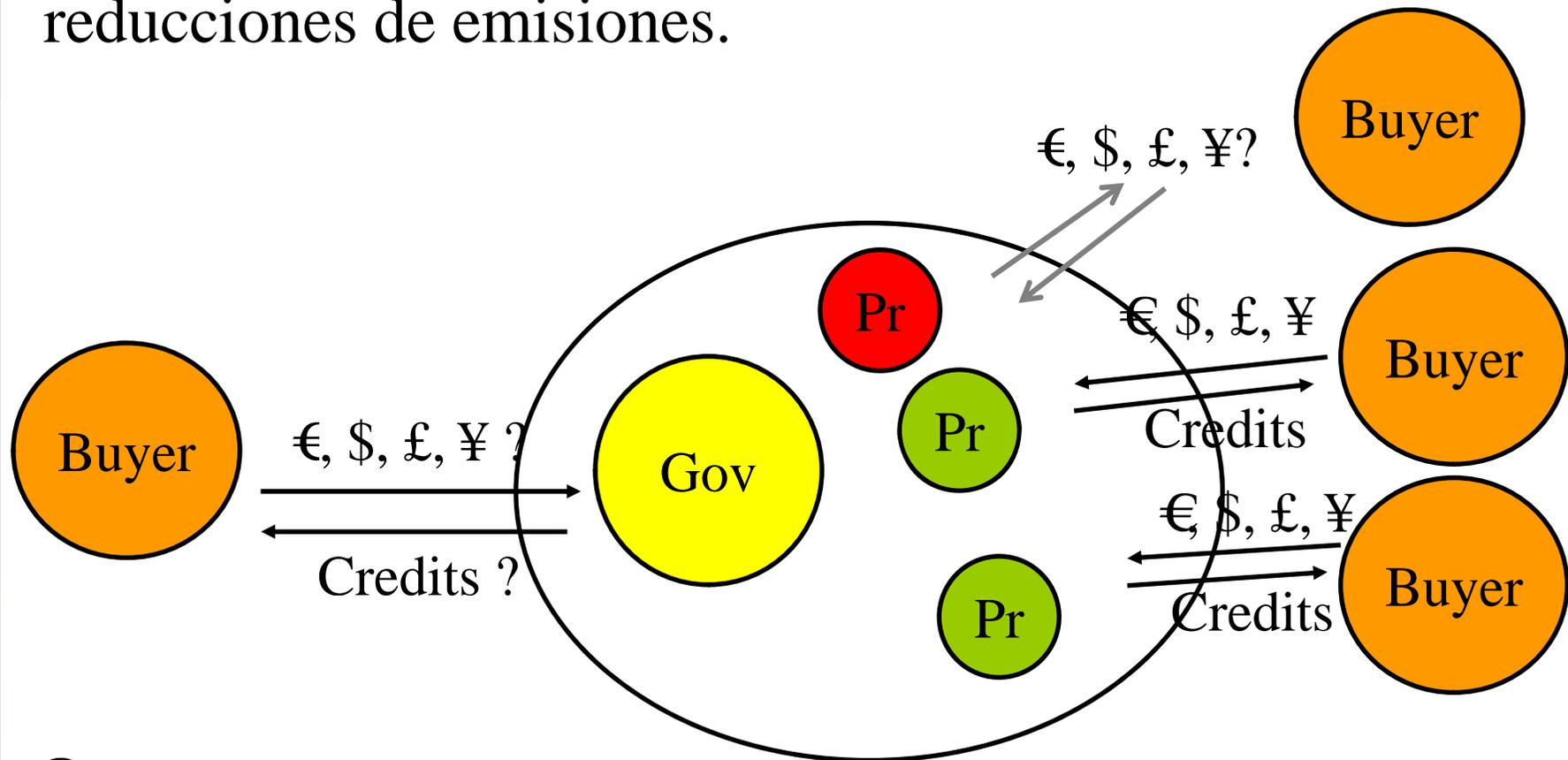
El país huésped (gobierno) se considera como el único productor de reducciones de emisiones.

Transacciones de gobierno a comprador.

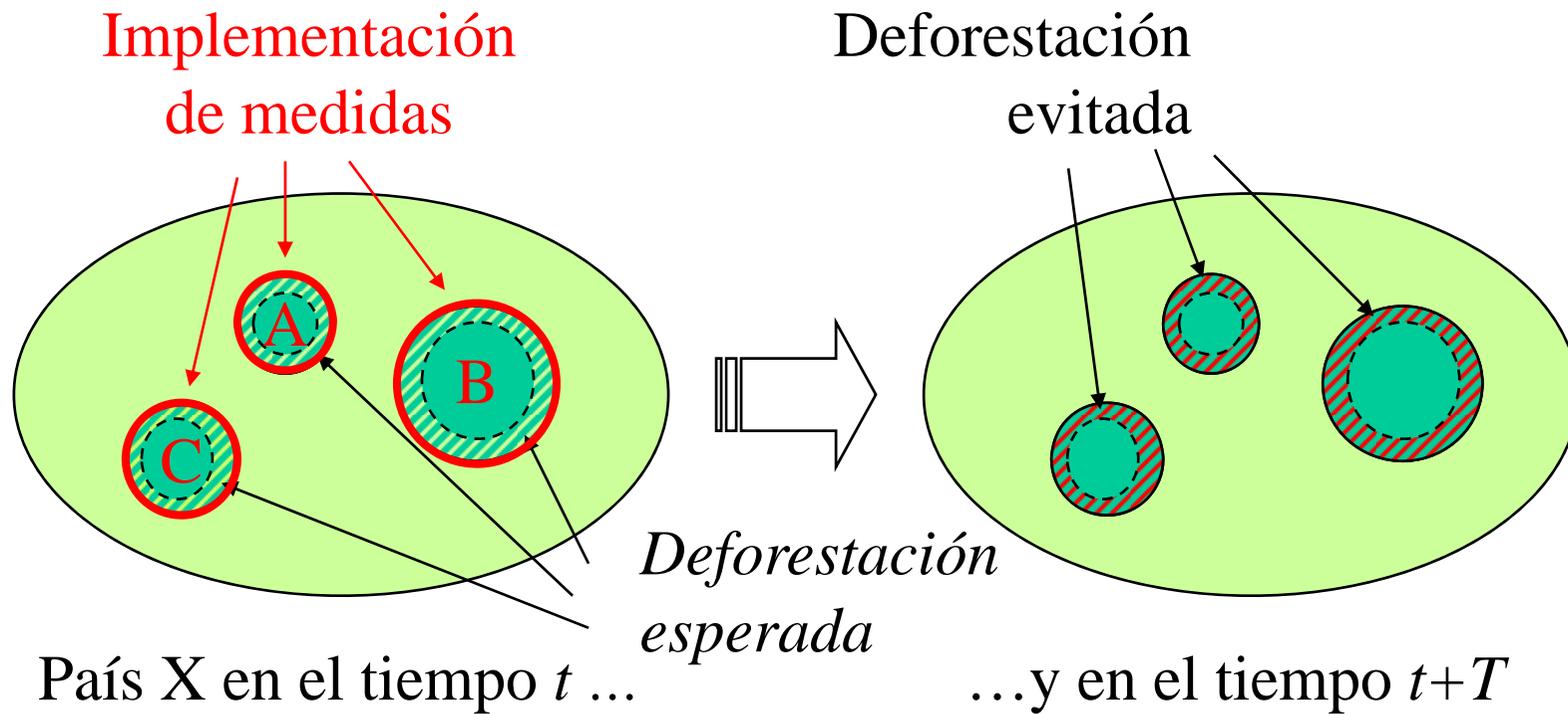


Enfoque “Nested approach”

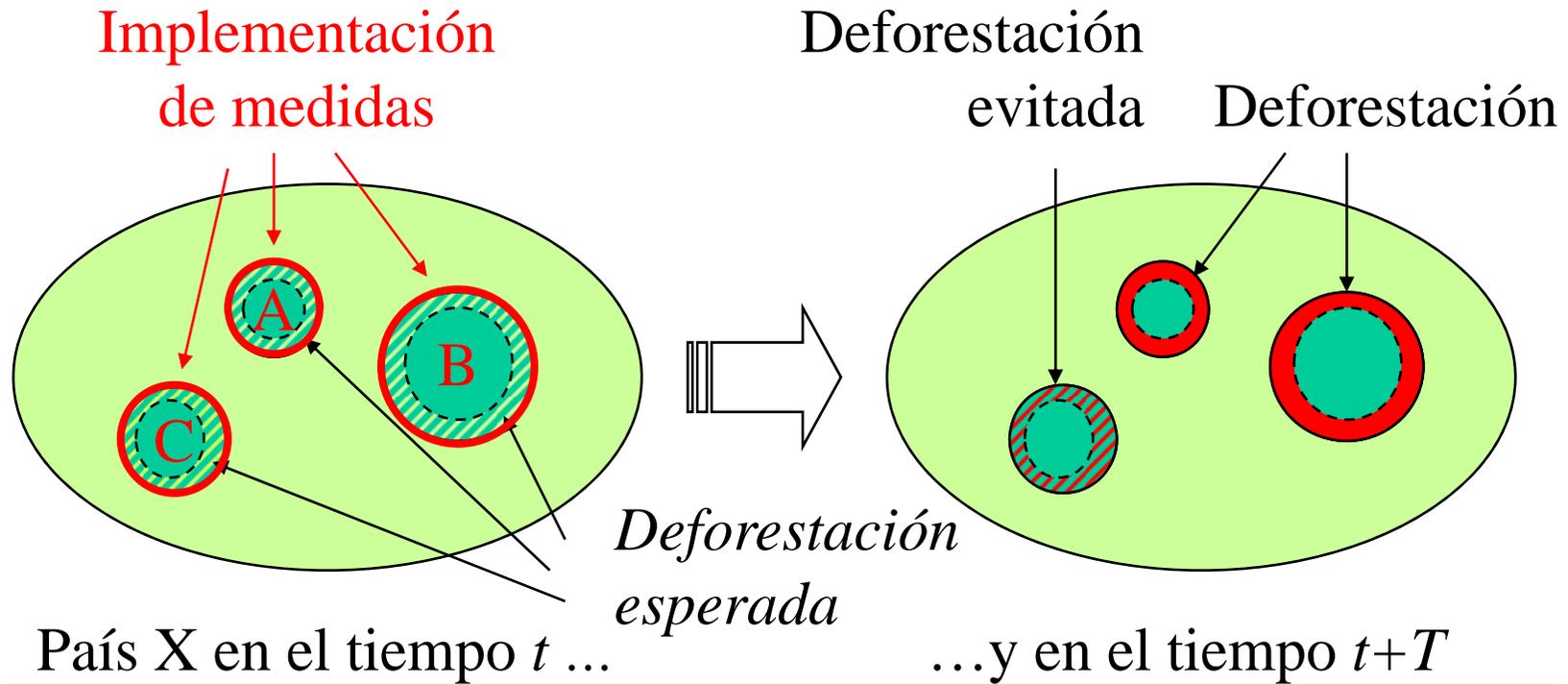
Proyectos y gobiernos producen y venden reducciones de emisiones.



● = project failure



- La deforestación se reduce satisfactoriamente por debajo del nivel de emisiones de referencia del país.
- El país obtiene créditos.
- El país puede distribuir créditos o rentas a desarrolladores de proyectos (A, B, C) a escala sub-nacional.



- La deforestación permanece por encima de la meta nacional, pero es menor que el nivel de referencia (porque solamente el proyecto C es exitoso).
- No se emiten créditos para el país.
- El proyecto C, que fue exitoso, no recibe ningún crédito. **Esta posibilidad supone un alto riesgo para el sector privado a la hora de invertir en el desarrollo de créditos REDD.**
- El “*Nested Approach*” ofrece una solución a este problema.

El “*Nested Approach*”

La contabilidad y la generación de créditos se daría a dos niveles:

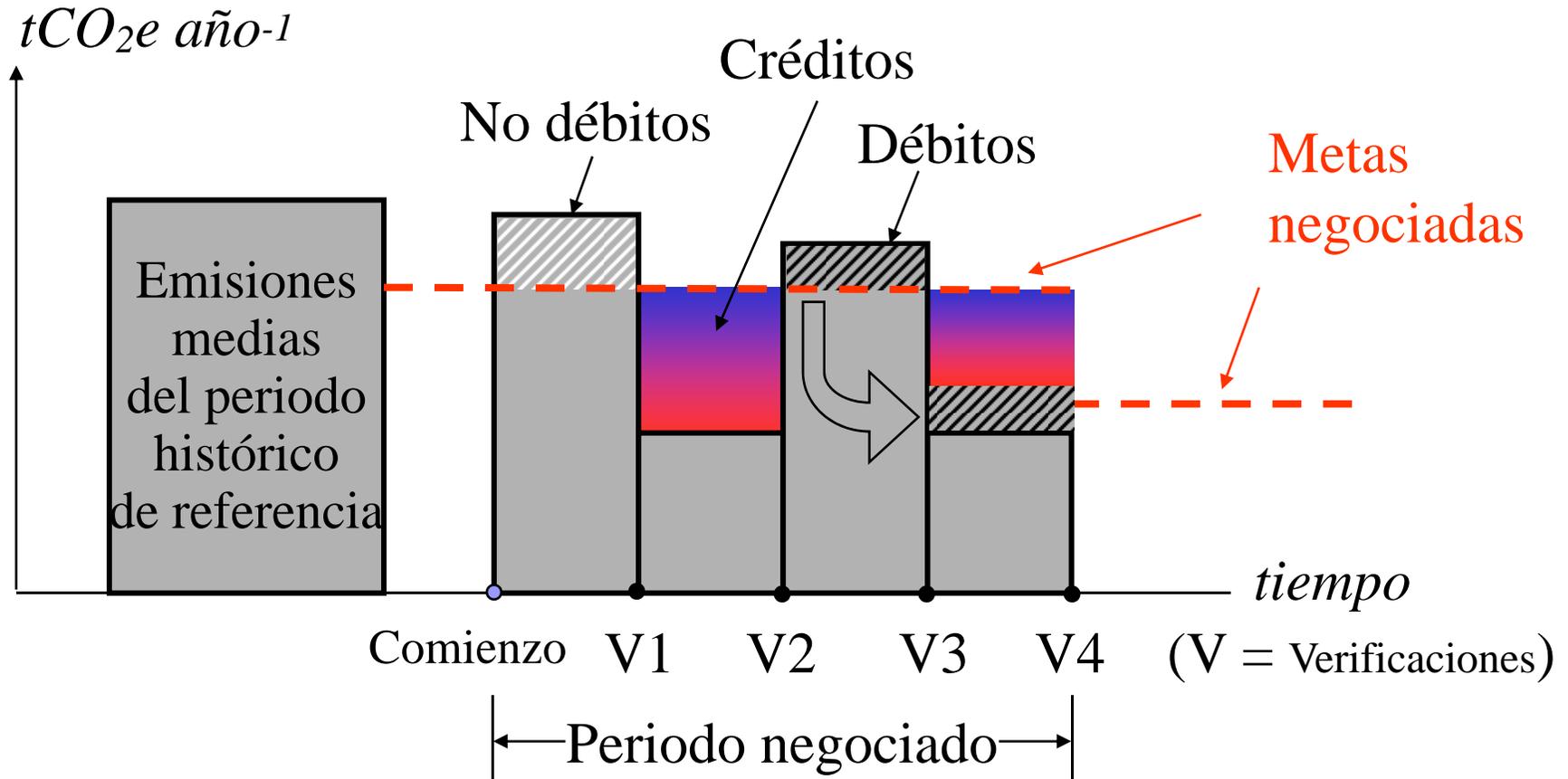
Nivel nacional:

Los gobiernos son receptores de créditos de reducción de emisiones por debajo de una meta negociada y pueden redistribuir las rentas de la venta de créditos a actores locales.

Nivel sub-nacional:

Entidades sub-nacionales, debidamente autorizadas por el país anfitrión para implementar proyectos REDD, son receptores directos de créditos, con independencia de la actuación nacional. Esto crea oportunidades directas al sector privado para la inversión en generación de créditos.

Contabilidad nacional



- Niveles reales de emisión
- Créditos comerciables (para compensar emisiones Anexo 1)
- Créditos de reserva (contribución neta a la reducción global de emisiones de GEI y respaldo para la permanencia)

Contabilidad nacional

- Si las emisiones reales están por debajo del nivel negociado:
 - El país obtiene créditos.
 - Un porcentaje (por determinar) de los créditos puede ser transferido a países con compromiso de reducción de emisiones.
 - Los créditos remanentes se mantienen en una *cuenta nacional de reserva*.
- Si las emisiones reales están por encima del nivel negociado:
 - El exceso de emisiones debe ser compensado en el próximo periodo (excepto que no se emitieran créditos en periodos pasados); o
 - Los créditos en cuenta nacional de reserva se cancelan; o
 - Se adquieren créditos de una cuenta de reserva de otro país en desarrollo (mercado entre países en desarrollo); o
 - La meta negociada se revisa por causas de fuerza mayor.

Sub-nacional / proyectos

- Actividades a nivel Sub-nacional / proyectos pueden comenzar en cualquier momento independientemente de la adopción de un objetivo nacional por el país anfitrión.
- Se establece un escenario de emisiones de referencia usando una metodología aprobada.
- Las metodologías se pueden definir utilizando una aproximación por “*top-down*” (más rápido que el MDL) y los proyectos pueden proponer modificaciones y/o nuevas metodologías.
- El nivel de emisiones de referencia es revisado periódicamente y validado de manera independiente.
- Los créditos serán emitidos por reducción de emisiones por debajo del nivel de referencia descontando emisiones y fugas del proyecto.
- Parte de los créditos podrán ir a la cuenta nacional de reserva.

Subiendo de la escala sub-nacional a la escal nacional

- Cuando XX% del área forestal de un país esté incluida en actividades sub-nacionales/proyectos registrados, o tras YY años desde el registro del primer proyecto, lo que suceda primero, el país tendrá que adoptar una meta nacional.
- En el momento que los umbrales XX% o YY han sido alcanzados, el país habrá adquirido capacidades suficientes, incluida la reserva nacional de créditos, para poder adoptar un objetivo nacional voluntario.
- Un país puede adoptar una meta nacional voluntaria en cualquier momento.

Nested Approach = Producto de varios actores

CATIE Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza



CLIMATE FOCUS



Chile

Ecuador

Honduras

Méjico

Panamá

Paraguay

Perú

¡Muchas gracias!

Grupo Cambio Global

CATIEC
Solutions for environment and development
Producción, venta y distribución de tecnología

© WildMadagascar.org

Supuestos de la propuesta

- Las Partes implicadas son conscientes de los costos y dificultades de la reducción de emisiones por deforestación en países en desarrollo y están de acuerdo en el uso de **instrumentos de mercado** (créditos de reducción de emisiones) para movilizar recursos suficientes.
- Las Partes esperan una **amplia participación** de países en desarrollo y no solamente la de unos pocos “grandes emisores”
- Los países en desarrollo están dispuestos a **ampliar** su contribución a la mitigación del cambio climático a la vez que aumenta su **capacidad** para hacerlo.
- **La inversión privada** en programas nacionales no es probable que ocurra a gran escala. La participación directa del sector privado e.j. a través de proyectos, es necesaria para atraer el nivel requerido de **recursos humanos y financieros** para REDD.